



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 19 AGO 2022 | |
| Recibido..... | 11:59.....Hs. |
| Exp. N°..... | 48984.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, establezca una mesa de diálogo con las autoridades de la “Asociación Civil Jorgito Juniors Fútbol Club”, ubicado en la zona sur de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, para ver las posibilidades de ampliar su predio ya que en la actualidad está dándole espacio a las actividades de más de trescientas chicas y chicos del lugar, teniendo en cuenta la carta enviada oportunamente a la Secretaría de Deportes de la provincia en julio de 2022 y que todavía no tuvo respuesta.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los principales referentes de la Asociación Civil “Jorgito Juniors Fútbol Club” tuvieron la deferencia de comunicarse con este bloque para expresar la necesidad de la institución de ampliar sus instalaciones ya que están dándole espacio a las actividades de más de trescientos adolescentes en la zona sur de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

El primero de julio de 2022, el club envió una nota a Florencia Molinero, secretaria de Deportes del gobierno santafesino y todavía no hubo respuesta a la misma.

De allí la necesidad de reparar en el texto del documento y reforzar el pedido para constituir una mesa de diálogo entre las autoridades de la institución y el gobierno provincial.

La nota, firmada por Jesús Alejandro Ribadero, presidente del la Asociación Civil Jorgito Junior's Fútbol Club, Personería Jurídica mediante Resolución 1316/2020, la que cuenta con más de 250 (Doscientos Cincuenta) Deportistas, informó sobre “la necesidad de poseer el espacio al aire libre ubicado en calle Ayacucho a la altura catastral del 4700”, de la ciudad de Rosario, “donde actualmente practican las y los Jugadores de nuestra Institución”.

Agregaba la nota diciendo que el club “realiza un trabajo social de gran importancia al incluir Deportistas de distintos Barrios de la ciudad y zonas aledañas, por nombrar algunos, Tablada y Zona Sur”.

Pedía “la cesión del espacio para poder instalarnos y tener un lugar físico propio donde las y los Jugadores puedan practicar, y el día de mañana, jugar, representándonos en la Liga Rosarina, donde actualmente compite nuestro Club”, terminaba la nota.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.